Miercoles 30 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 529

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n	0 60
Provincias. . .	„	0 75
Exteriores . .	„	0 08
Número atrasado	„	0 15

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores de la campaña é interior cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion ántes de la expiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Corrientes, Setiembre 28—A FIGARO—Instalóse el gran Comité «Adolfo Alsina», en el departamento de Lomas, suscribiendo el acta quinientos ciudadanos de lo mas selecto de aquella sociedad y nombrando Presidente honorario al señor Francisco Solano Alvarez, procediendo inmediatamente á proclamar entre vivas entusiastas al Dr. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República.

Con motivo de la separacion del señor Cárlos Roca, de la gerencia del Banco Nacional de esta ciudad, el pueblo, comerciantes é industriales unidos á lo mas culto de esta sociedad, preparan un gran meeting en demostracion de gratitud y afecto por el fuerte impulso dado á los capitales, abriendo el crédito á las clases obreras, con inteligencia y rectitud.

El alto comercio y demás capitalistas darán un soberbio banquete de doscientos cubiertos, y le suscribirán un precioso album de gran costo y magnificencia.

El señor Roca al retirarse de Corrientes, llevará gratos recuerdos; justas y merecidas demostraciones de aprecio, como ninguno de sus antecesores.

Se teme que con el cambio, el comercio sufrirá.—*Corresponsal.*

La santa alianza

Esta es la palabra de órden lanzada á la circulacion por los círculos que se ven impotentes para alcanzar por sí solos el triunfo en la contienda electoral, esperando cada uno congregar bajo sus banderas á los demás.

De otro modo la derrota es clara, visible, segura, siendo ese mismo llamado á la union una especie de confesion implícita que de su propia debilidad hacen los tres candidatos, y la última esperanza de cada uno de ellos, que tratarán á su vez de aventajarse y sacarse la oreja.

El General Mitre, que vé que no hace basa con su ultramontana *raiz cuadrada* de Estrada, Lamarca, Goyena y Tres Batatas, cree que la «calamidad» Rocha y la «imposibilidad moral» Irigoyen, pueden por despecho ir á mendigar sus aguas bautismales para purificarse, el uno de sus innumerables picardías, y el otro de su empecinamiento federal. Y en esta idea seductora que lo hará como por encanto caudillo de un nuevo partido de todos colores y matices, en reemplazo del que ha perdido, disuelto y destruido por tantos errores cometidos, lanzó ya su proclama en *La Nacion*.

Es necesario unirnos todos, dice, para normalizar el órden institucional de las instituciones (la razon de la sinrazon que á mi razon, etc.) por la accion eficiente y consciente del voto libre como proyeccion en el espacio y el tiempo del futuro del pueblo argentino.

—Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
—Y toma si lo entiendo.
—Mientes Fabio, pues yo soy quien lo digo y no lo entiendo.

Bravo! bravo! bravísimo! esclaman Rocha, y un coro de aplausos entonan sus diarios, tahures en esto de hacer colita.

Siga así, «mi distinguido General», prosigue aquel, siga fulminando rayos y centellas con *su palabra autorizada*, la misma con que me clasificó á mí de calamidad, desde lo alto de su Sinai, contra la imposicion de Juarez.

Rocha se frota las manos de alegría al encontrar un aliado que viene en su auxilio en donde menos podia esperarlo.

Va consiguiendo su objeto. A Mitre lo ha hecho pisar en la trampa; mañana caerá Irigoyen; y mientras todos estos elementos descarguen sus baterías contra el enemigo comun, él irá avanzando entre el humo y sin arriar su bandera, impertérrito y resuelto á traicionar á sus aliados cuando éstos hayan agotado su último cartucho.

El fundador de La Plata les prometerá al oido, á Mitre que renunciará en obsequio á Gorostiaga, á Irigoyen en obsequio suyo; les jurará por las cenizas de su padre, llorará y asegurará que él no quiere ser Presidente y que no tiene otra ambicion que la de establecer la libertad del sufragio, restaurar la pureza administrativa, presentando por modelo la administracion de La Plata, ni otro sentimiento que el santo amor á la Patria y un horror invencible á las imposiciones. ¡D'Ámico!

Pero quien no conoce á Rocha que lo compre. Poseido desde hace mucho tiempo por la manía de ser Presidente, no descansa, no desmaya, no se acobarda, no escusa medios, se anima á las barbaridades mas grandes, comete las mas repugnantes bajezas, derrama á manos llenas y sin criterio el dinero del Estado, miente, acaricia, traiciona, y despues de cada golpe se levanta del suelo, se sacude la tierra, se limpia las escupidas, reanuda su tarea de zapa, de intrigas, de enganche y tramoyas, y vuelve á hacer su montoncito como Pedro Urdimales, con la misma energía, perseverancia y teson que el primer dia.

Mitre é Irigoyen, aunque separados por un abismo de tradiciones divergentes, como ahora mismo no pueden conciliarse las estátuas de Rivadavia y Dorrego, pueden ser dos buenas catapultas contra Juarez, por entre cuyos escombros, una vez derribado, aparecerá radiante y victoriosa la figura del fundador de La Plata, con la Provincia de Buenos Aires en una mano y en la otra la Nacion, coronado de flores y llevando su botin como estandarte.

Este es seguramente su plan hábil aunque pérfido, pues él no es hombre de desistir de su propósito, y persistirá hasta el último momento, confiando hoy en esta combinacion, mañana en aquella otra, renovando incesantemente con los hilos de la trama rota, una trama nueva, con la tenacidad y fortaleza de los espíritus presa de una idea fija.

Si el General Mitre y el Dr. Irigoyen no quieren ser engaños como unos *infelices*, ya conjuntamente ó por separado deben llamarlo á cuentas, agarrarlo de una oreja y exijirle por pronta maniobra que renuncie á su candidatura por acto público y ante escribano, que les entregue la direccion del Banco de la Provincia, las diputaciones á la Legislatura Provincial, uno ó dos Ministerios de La Plata y el fondo electoral. De otro modo, y aun así, se espondrán á ser la mofa y el ridículo de todo el pais.

Mitre, separándose de la mayoría de sus amigos y partidarios mas fieles hasta la última hora, que se han adherido libre y espontáneamente á la candidatura Juarez, que no repugna, como dicen los constitucionalistas, á las ideas, tendencias y filiacion de su vida pública, para hacerse el instrumento de la grandeza personal de Rocha!

E Irigoyen, olvidando á sus amigos y compañeros de la víspera, para contribuir á aumentar y robustecer el poder de quien lo ha hecho flajelar durante cinco años por su prensa asalariada, ataques y ridículos que han contribuido por mucho á imposibilitar su candidatura!

Ahora le llama el hombre ilustre y lo hace vivar por sus comparsas para hacerlo tragar mejor el anzuelo. Tan fácil es creer siempre lo que se desea.

Hemos de ver todavía atados á la cola de Rocha al doctor Irigoyen, uno de los hombres mas puros y de nuestros estadistas mas circunspectos, y al General Mitre, que ha tenido á la cola en la memorable guerra del Paraguay á príncipes de las casas de Habsbourg y de Orleans, como el duque de Saxe y el conde d'Eu, heredero de un trono,—y no lo hemos de creer, porque hay aberraciones que pasan de todo límite y que hacen vacilar ante la evidencia misma!

Indecente

La Nacion ha descendido demasiado. Ya se ha colocado, con sus chismes y embustes, en el mismo nivel que *El Diario*.

Eso ya no es un periódico sério. Su gravedad se arrastra ya por las calles.

A la cadena de imposturas con que ha venido sorprendiendo á sus lectores durante todos estos dias, tenemos que agregar la de ayer, referente á la renuncia del Dr. Ortiz y otros cambios en el Gabinete.

Todo eso es mentira!

No hay absolutamente nada de cierto en cuanto ha asegurado.

Ni ha renunciado el Dr. Ortiz, ni piensa en renunciar.

Ni le ha escrito al Presidente la carta á que se refiere, ni ninguna otra.

Ni se ha hablado siquiera de la renuncia del Dr. D. Benjamin Paz.

Ni hay una palabra séria en lo referente á antagonismos ó desinteligencias entre Pacheco y Pellegrini,—ni mucho menos en cosa que se parezca á renuncia del primero de estos caballeros.

Es, pues, aquel artículo de *La Nacion* que *El Diario* ha tomado á lo sério y comentado *á su manera* (ya se sabe cuál es la manera del *Diario*—la de las mujeres públicas) un tejido de embustes del peor género.

Y pensar que la autoridad moral del General Mitre, que le sirve de amparo á la gaceta grande, ande así barriendo el suelo!—Eh!!...

Y lo peor es esto otro:

Todo ello ha sido escrito con intencion, con premeditacion: es un asunto de Bolsa.

Como estamos á fin de mes, queria, para sus fines privados, producir efecto en la liquidacion.

Qué cosa mas eficaz que este desgrane de Ministros que se le separan al Presidente en un dia y lo dejan en situacion difícil?

Pues ahí iba el tiro.

Qué falta de pudor!

Gráfico

La persona del Coronel Bosch era ayer el objeto de comentarios muy diversos en un grupo de seis personas que sabian lo que decian.

La una, despues de estudiarlo al derecho y al revés, opinaba que, sobre todas sus buenas condiciones, dominaba el militar—*militar cuadrado*, como los queria Napoleon.

La otra lo presentaba bajo su aspecto mas grave, y hacía de él el modelo de los Gefes de Policia.

La otra iba por otro camino, la otra por otro, hasta que le tocó hablar al último, que se expresó en estos términos:

—Todo cuanto ustedes han dicho, está muy bueno y es muy cierto; pero en el papel de *tropero* es en el que descuella el Coronel Bosch. Lo ha probado en la proclamacion del domingo. Ha distribuido tan hábilmente la hacienda para hacerla marchar sin que se canse, y la ha acorralado tan perfectamente para que no se escape, que habria hecho echar la baba de envidia á todos esos arrieros chilenos que vienen á llevar bueyes de las Provincias de Cuyo.

Exactísimo!

Así fué la cosa.

Letras

Un hombre puede ser una letra.
Y vá de metáforas. Hay hombres letras.

Es una letra protestada por cuya ejecucion se teme. Mas aceite dá un ladrillo!

Ante el *protesto*, ha dado en pago un banco súcio de crema, una silla con tres patas y la jaula de un loro que murió en tiempos de la Convencion del 80.

Todo eso no alcanza á pagar los intereses, pero él no tenia mas y dió lo que pudo!

Este es un hombre letra.

Tambien hace discursos.

Su discurso no alcanza á saldar la quinta parte. Se ha llamado á concurso de acreedores. La Retórica no ha podido sacar mas que algunos de sus trapitos todos hechos pedazos.

—Cómo me devuelven mis prendas! dijo la pobre, cuando un orador letra le presentó su discurso pronunciado en Tucuman.

Y la Historia dijo:

> Qué cambio tan colosal!
> Lo que va de ayer á hoy!
> Ayer le llamó *desleal*,
> Hoy obedece su voz!

—He aceptado la mision que se me confia aun dudando de mis fuerzas, inválido por los años, pero *obedeciendo como veterano á la consigna, á la voz...* que dirije el partido.

Y hace bien en obedecer la voz del Dr. Rocha.

Es una *voz* tan dulce! tan grata! tan digna de ser *obedecida!* Luego causa tanto placer el *obedecer* sus *sugestiones!*

¿Quién duda lo *estomacal* que es obedecer la *voz*, la *consigna*, la . la. . . la. . . *órden* del Dr. Rocha—es decir: de su Comité?

Ninguno de los muchos que *obedecen la voz como veteranos* y que lo dicen con toda soltura, lo osaria.

Pero el orador de Tucuman no es de esos.

Su único defecto es ser muy mal literato; y no se crea que al decir *literato* nos referimos á *hombre de letra*; nó, sinó á hombre que maneja *letras*. (Malditas *letras*! siempre se nos ponen por delante.) (Mantel)

—Sí, muy mal literato debí decir, porque Véase sinó la siguiente figura-caricatura si podrá llamarse á lo que es *figura*, no sé si de seis ientos.

un metaforón de á seis de matar *el hambre del* —«El mejor sistema

despotismo es no darles víctimas que inmolar».

Esa *hambre del despotismo* nos ha partido medio á medio.

Mr. Charpentier—perito como todos sabemos en cuestiones gastronómicas—no ha sabido tampoco darnos datos al respecto.

El mismo Grajera, que suele andar hambriento, no dice nada *del hambre del despotismo.*

Quizá *el hambre del despotismo* sea privativo de los rochistas; hay muchos flacos y extenuados, que deban tener *el hambre del despotismo.*

Debieron esplicarlo desde el principio.

Pellegrini-Machiavello

La Opinion es un diario formidable.

Tirando al *blanco* de la bestialidad, pone la frase donde pone el ojo.

Pero la bestialidad de *La Opinion* es una bestialidad agradable. No es como la de *Gil Blas*, por ejemplo. Esta enferma, aquella deleita.

Entre *Gil Blas* y *La Opinion* hay la misma diferencia y la propia paridad que entre un gorrino y un cuicito de la India: ambos son chanchos; pero el uno es feo y repelente, el otro soportable y hasta entretenido.

La bestialidad de *La Opinion* es una bestialidad decente. Sale á la calle descubierta, sin sombrero; todo el mundo se rie de ella; pero nadie por ella se ofende. La pública opinion ya la ha sancionado. En fin es una bestialidad clásica.

Ayer compara á Pellegrini con Machiavello—ella pone: *Maquiavello*, españolizando el apellido, para que todo esté en bestia.

¡Cómo debe de haberse reido Pellegrini!

Los que lo conocemos y lo tratamos, hemos gozado tambien de la impresion que él debe de haber recibido con semejante semblanza.

Qué demonio pudo encontrarle *La Opinion* de parecido con el travieso autor de «El Príncipe»?

Es que *La Opinion* funda en esa misma disparidad el arte de sus renglones. Haber dicho algo exacto era romper con su tradicion. Era hablar en prosa cuando su lema es hablar en *perro*.

El espíritu abierto, ámplio, leal, franco y vehemente de Pellegrini, en maridaje con el astuto y estudiado espíritu del político italiano!

La energía de voluntad, el rápido proceder, el noble arrostrar las dificultades del uno; con el débil insinuar, el temeroso ejecutar, el cobarde esquivarlas del otro.

Pellegrini, en fin, con Machiavello!

Es un colmo!

Lo dicho. No hay tirador como *La Opinion.*

Hoy ha dado en el blanco mismo de la estupidez humana.

Reforma

En su larga correspondencia á *La Nacion*, el Sr. Castelar rindió homenaje á la educacion religiosa, intelectual y moral de aquellos peregrinos destinados á educar para la República y la libertad al Nuevo Mundo.

En efecto, antes de Voltaire, los colonizadores de los Estados Unidos, Roger Williams, Guillermo Penn, han inscripto la libertad de conciencia, el matrimonio civil y la libertad de cultos en su Carta, mientras que la Roma antigua compuso con la Iglesia Católica la educacion clerical.

Falsa es la confusion del elemento cristiano y eclesiástico, «el mas republicano y el mas democrático», con el elemento católico romano que nos trajo con su autoridad absoluta una sumision intelectual y moral, incompatible con todo humano derecho.

Lo que se opondrá siempre á la democracia en Europa como en América, es el espíritu de teocracia y de feudalismo romano.

«Se ha necesitado que la Reforma entregase los libros sacros al pueblo y convirtiese los hombres todos en sacerdotes capaces de recibir sobre sus sienes las llamas del Espíritu Santo y las ideas del divino Verbo».

No es la democracia que ha creado el ser individual conocido con el nombre de ciudadano, el ser colectivo conocido con el nombre de nacion. Es el ciudadano que ha creado el gobierno del pueblo por sí mismo, es el cristiano que ha asegurado la libertad individual y la de asociaciones religiosas.

Por eso fué Holanda república calvinista contra Felipe II y sus formidables generales.

Si Italia se ha tenido que adherir á la forma monárquica, fué por haber conservado por tradicion la unidad romana.

La dificultad de la democracia es el gobierno por la libertad igual á todos, la participacion directa ó delegada en el gobierno, pues

que los hombres por interés ó cobardía han siempre preferido esclavizarse ó resignarse á la fuerza del gobierno despótico.

Para dar al hombre sus mayores timbres, su iniciativa moral y religiosa, es necesaria la salida de las viejas instituciones de Roma.

Pero, como ha observado Spencer, jamás las naciones realizan de pronto una teoría cualquiera de derecho sino por grados, y en mucho, muchísimo tiempo, por cuya causa no conviene tener á la cabeza de los gobiernos establecidos hombres de pensamiento y de teoría, sino de política, de Estado.

Léjos de arrancar al pueblo instituciones viejas antes de prepararlo, debemos reemplazarlas por otras nuevaz.

Cuántos trabajos y esfuerzos; qué série de sacrificios consumados por los mártires del pensamiento y por los héroes del progreso, para arrancar á los tres colosales privilegios guardados por la nobleza, por la monarquía y por la Iglesia, el Derecho llamado á consagrar las facultades libérrimas del hombre, del ciudadano y del cristiano!

Vamos á preparar para el porvenir las libertades necesarias por la secularizacion del Estado.

COSAS DE CASA

Para algo sirven las manifestaciones. La del Dr. Rocha, despues de algunas novedades que ya se han relatado, ofrece al país un doctor nuevo, hecho en dias de manifestacion, que tambien es caso nuevo.

Lo único que no se comprende, es la ciencia en que es docto.

No conocíamos mas doctor Leguizamon que D. Onésimo; pero ahora ya tenemos otro que se llama D. Luis.

Será médico este señor don Luis? ¿Será abogado?

Qué será?

Los diarios *platenses* no dicen nada al respecto, ni siquiera nombran la universidad en que se puso el bonete el señor D. Luis.

El público anda ansioso, por saber como se hizo doctor D. Luis.

Si es gratis, por complacencia, que lo hizo doctor la prensa rochista, cometió una injusticia dejando á Portela sin título, pues hay quien opina que lo merece mas que D. Luis, por cuanto Portela estudió en una universidad de la República, y muchos creen que no le estaría mal el título de doctor; pero el señor Luis, no está en ese caso.

Cómo se obró el milagro?

Fué por obra y gracia de la manifestacion?

Siendo así, ¡viva! señores,
La *estraña* proclamacion,
Que hace de legos doctores,
Llenando así de favores
A Luis Leguizamon.

—

Mas si acaso fuese trampa
Esa gracia doctoral,
Si es un error de la estampa,
Sáquenle el gorro, que escampa,
Que se quede al natural.

—

Si hay de títulos cosecha
Este año, y los dan ya,
Empiecen por la derecha;
Puesto que estoy en la brecha
Echen uno para acá.

Dice un diario *batata*, con gran aplomo:

«El General Mitre y el Dr. Rocha han tenido una conferencia para tratar de la cuestion electoral; habiendo coincidido en las principales líneas, que puede reducirse á esto: á la necesidad de aunar las fuerzas de upinion para resistir la candidatura del Dr. Juarez.

«El Dr. Rocha no elimina su candidatura, pero declara que en ningun oaso será un obstáculo para la ejecucion del esperado propósito.

«En las provincias del interior, en donde la lucha es mas fuerte y viva, imperan las mismas tendencias.

«Se trata de incorporar al plan indicado al doctor Irigoyen y sus parciales, quienes visiblemente simpatizan con él, pero sin retirar su candidato.

«Los clericales ó católicos se pronuncian en análogo sentido.

«El nudo gordiano, el Rubicon del problema está en la designacion del candidato de la fusion».

Lo mejor en este caso, es que nombren tres presidentes; así, cuando uno esté enfermo, concurren los otros.

Tambien podian gobernar á razon de dos años por barba, si les pareciese mejor.

Decia Figueroa:

Un triunvirato maldito
Acabamos de formar:
«Macuin», «Mangangá» y «Mosquito»
Entre la prensa oriental.

—

Si aquella musa uruguaya
Viviera al presente aquí,
Repitiera en esta playa
Lo que entonces dijo allí.

—

Pues al son de bombo y pito
Preparan tambien su union
Macuin, Mangangá y Mosquito
Para hacer una eleccion.

—

Que muchacho mas bonito
Nacerá de esta fusion:
Macuin, Mangangá y Mosquito,
Si no aborta la intencion.

No es mala la defensa que hace *El Debate* de los generales del Dr. Rocha.

Pero es el caso, que por defender á cuatro, ataca á todos los de la Nacion.

Indica el citado diario que los generales honrados solo pueden estar con Rocha.

Luego los que no están con Rocha....

Algo lejos vá el diario *platense!*

No es bueno apurarse, vecino; las calles no están del todo bien arregladas; puede tropezar y lastimarse.

La Lechuza ahueca ayer la voz, y esclama:

«Ahí tiene, señor Presidente, de 15 á 20 mil rochistas solos.

Qué será el dia en que el gran Cafayate presente sus sagradas legiones?

Despues de eso, el Dr. Rocha habló mas claro que el Dr. Irigoyen.

Dijo lo que dijo, y lo que dejó de decir; pero si quiere Vd. escuchar, señor Presidente, algo que aun no sabe nadie, espere la manifestacion cafayetista; espere la palabra del príncipe de la Iglesia D. José Manuel.

Verá que cosa nueva y graciosa.

Esto sin perjuicio de que protestemos contra la adulteracion del papel del Estado en la enseñanza, indicado por Rocha.

El fondo de la cuestion, es una guerra que atenta contra la Iglesia y contra Cristo.»

Tal es el sentir de *La Lechuza*, respecto á la manifestacion pasada.

Y como buena Lechuza,
Siente un estraño deleite
En suponer que es alcuza
La política, y aguza
El pico, para el aceite.

Los tratados que acaban de firmarse entre el Imperio y la República, no se habian firmado porque decian las dos copias:

«Serán firmados en *la capital de la República ó en la del Imperio*».

El señor Alenzzar, cree que esa cláusula deja en segundo término la capital del Imperio, y quiere que una de las copias, por lo menos, diga:

Serán firmados en la capital del Imperio ó en la de la República.

La diplomacia no perdona nada, y el señor Alenzzar es muy celoso diplomático para dejar las cosas en duda.

Es cuestion fácil de arreglar, con tinta, papel y un copista.

Y así estará satisfecho
El caballero Alenzzar,
Pues un punto de derecho
Tan cómodo de aclarar,
No ha de dejar contrahecho
Al Enviado imperial.
Sí señor, fué muy bien hecho
Lo que pretendió Alenzzar.

A una matrona que tiene el buen sentido de no mezclarse en asuntos *politiqueros*, le enviaron flores y súplicas para que reuniese en sus balcones á todas sus amigas el día de la manifestacion, á fin de que arrojasen las flores sobre los sombreros nuevos del rochismo.

La señora, que le deja usar los pantalones al esposo, contentándose ella con sus enaguas, contestó que no recibia la visita de sus amigas en el balcon, ni les exigía que fuesen á su casa.

Que iban cuando querian.

Respecto á las flores, dió las gracias á quien se las ofrecia, agregando que cuando tenía flores no las arrojaba al suelo, sinó despues de secas.

Es inútil ponderar
Tan sabia resolucion;
Esto se llama mostrar
Los triunfos de la razon.
Que no es el *politequear*
Femenina profesion.

Una gran desgracia acaba de suceder en San Vicente.

Aquella muchacha narigona, pero no mal parecida, que se llamaba *La Plata*, se despide del mundo, con estas tristes palabras:

«Debido á motivos que nos son personales, nos vemos en el caso de descender temporalmente del estadío de la prensa provincial.

En circunstancias, para nosotros tan sentimentales, no podemos empero ménos de tributar agradecimiento á todos nuestros colegas que han tenido á bien honrarnos, siendo como somos tan humildes, con su cange, cualesquiera que haya sido su color político; pues ello no ha sido un inconveniente para que hayamos además usado de recíproca urbanidad y cortesía.

Salud, pues, colegas, y que á nuestra reaparicion los hallemos prósperos y felices».

Cosa singular! No obstante ser rochista, la pobre muchacha muere sin remordimientos, y aun se permite esperar la resurreccion.

Las viejas antiguas decian que el gato tenia siete vidas. Por unidad de raza debemos suponer que á los diarios rochistas hay que matarlos siete veces.

No ponemos, pues, en duda,
Que resucita «La Plata»
Con la uña mas aguda,
Porque si es rochista, es gata.

Cuando se habla de un monumento para las grandes figuras políticas y literarias de la República, pues Dorrego fué á la vez político, orador, guerrero y escritor notable, no faltan voces que se levanten y digan:

—No es la oportunidad.

Al Temístocles argentino, como le llamaban sus contemporáneos, no le llegó la oportunidad de modelarse en bronce.

Trátese de levantar *mnnumentitos* á *ciudadanitos*, y veremos á los mismos diarios que niegan la oportunidad de levantar una estátua á Dorrego, aplaudir y teorizar.

Mucho avanzaron los dias
En perfeccion de criterios,
Cuando las chafalonías
Brillan en los cementerios.
Y guarda las pedrerías
El olvido, en sus misterios.

Dice *La Prensa Española*:

«Otro héroe en las actuales circunstancias es un hombre del pueblo, apodado *El lorito*. Viste los cadáveres, y hablándoles cual si pudieran oirle, los toma en brazos y los lleva al carro de los muertos. *El lorito* no admite dinero ni regalos por estos servicios, que él dice que hace «porque sí».

Hé aquí un lorito que vale mas que todos los otros, que sin llamarse loros, tal vez lo son mas que el abnegado filántropo español.

Magníficos astros son estos que esparcen su luz sobre el lecho de la desgracia.

Almas templadas al fuego
De sublime caridad,
Que guian al mundo, ciego
Por la densa oscuridad.

MORON

Setiembre 29 de 1885.

Señor Director de FIGARO:

Hace tiempo que no le digo nada; las causa son las pocas novedades que hay; pero hoy con motivo de la *gran farsa* (léase manifestacion) rochista, se me presenta algo de bueno.

Se encontraban presos tres individuos por escándalo y heridas, y el dia domingo fueron sacados de la prision para engrosar las filas de la manifestacion y llevados á la Capital, volviendo á la noche, y el dia lúnes se presentaron al Juzgado, y el Sr. Juez de Paz, por el servicio que prestaron á la causa, los pone en libertad, absueltos de culpa y pena.

Este proceder abona muy poco en favor del señor Starra, Juez de Paz de esta localidad, persona muy apreciada; pero que con esto se hace nombrar. Como Juez debe tener enerjía.

Si de Moron, que solo fueron 20 manifestantes, llevaron tres presos, qué no habrá sucedido en otros pueblos, lo que quiere decir que un 10 o|o de los manifestantes, eran presos por causas punibles. Por hoy nada mas.

Saluda al Sr. Director

Uno que no sabe.

SECCION ESPECIAL

La proclamacion del 27

—

Por mas que hubo precaucion
De arrojar ramos de flores
En la manifestacion,
Siempre los malos olores
Tuvieron dilatacion.

—

No pudo ser de otra suerte,
Con tanto atorrante junto,
Olia todo á difunto;
¿Será presagio de muerte?

—

No sin razon Dardo Rocha
Ante una candidatura
Que dicen no tiene cura,
Corre, se afana y trasnocha.

—

Semejante á Montemar,
El estudiante endiablado,
Rocha mismo ha presenciado
Su solemne funeral.

—

Y al que se acerca al fin
Un ataud enlutado
Esclama: estoy enterrado,
Y se mete en su botin.

Crispin.

NOTICIAS

Ha llegado ayer á esta Capital, procedente de Tucuman, el Sr. D. Lidoro J. Quinteros, ex-Diputado al Congreso y actual Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en aquella Provincia.

Viene por asuntos de servicio.

Lo saludamos atentamente, deseándole grata permanencia entre nosotros.

El P. E. remitió ayer un mensaje al Congreso pidiendo un crédito extraordinario al Ministerio de Instruccion Pública por la cantidad de 764.78 m|n con destino al pago de varias cuentas atrasadas.

Ayer se leyó en el Congreso un Mensaje elevado por el P. E. pidiendo el apoyo de ese Cuerpo para la solicitud de la Intendencia Municipal, solicitando se le acuerde una pension graciable, igual al sueldo que gozaba el finado, á la viuda é hijos del antiguo Secretario de esa Intendencia, señor Mariano Obarrio.

Se ha presentado al Juzgado Federal de la Capital, á cargo del Dr. Ugarriza, el señor Manuel Piera, de nacionalibad oriental, solicitando carta de ciudadanía argentina.

El solicitante tiene en la República una residencia no interrumpida de mas de treinta años.

En los salones de la Sociedad «La France» tiene lugar esta noche un concierto dra-

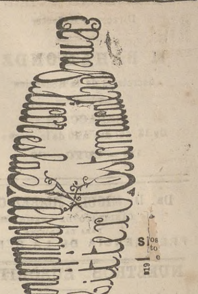

mático musical dado por el jóven Denstone, actor inglés que perteneció á la compañia Latham.

Tomará parte en el concierto la artista francesa señora Eva Carlani, el profesor de flauta señor Roig, el barítono Wilson y el profesor de piano señor Bonanni.

Llegó ayer á nuestro puerto procedente de Liverpool y escalas, el vapor inglés «Mitilene» de la compañía de Lamport y Holt.

Conduce carga y pasageros.

En acuerdo de Ministros ha sido aprobado el contrato que celebró el Departamento de Ingenieros con el empresario de obras don Luis Valcair para los trabajos de reparacion proyectada en los techos del edificio que ocupa la Escuela Normal de Profesores de la Capital, mediante la suma total de 4416 pesos.

Para hoy se ha resuelto recibir en su carácter de Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios el General Benjamin Victorica cerca del Gobierno de la República Oriental.

Lo mas distinguido en caballeros argentinos residentes en Montevideo, acompañarán en este acto al General Victorica, como así mismo el personal de la Legacion.

A contar desde el 1° de Octubre queda suprimido el curso libre de filología y etimología que se estableció por decreto de 31 de Enero del corriente año en el Colegio Nacional de Mendoza, cesando por consiguiente D. Pedro Alexandrovich en el puesto de profesor de esas asignaturas.

Ha sido nuevamento transferido el debut de la compañia Ciacchi por no estar terminados del todo los arreglos.

El dia del debut será el sábado de la presente semana, con la misma pieza ya mencionada: *Fédora.*

Los señores Morales y Bertolotti, consignatarios de frutos del país, se han presentado al Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño, solicitando matrícula de comerciantes así como la inscripcion de un contrato de sociedad que tienen celebrado.

Ayer llegó á esta ciudad en el vapor «Olimpo», procedente de Montevideo, la compañia dramática de los niños Lambertini. Pasará al Rosario para dar allí algunas representaciones.

VOCES DE AFUERA

Estimado señor Director:

Aquí tiene Vd. la solucion del problema de que habla su diario de ayer en la primera columna de la segunda página:

15000 = 2 x mas x/2 mas 5.
30000 = 5 x mas 10.
29990 = 5 x.
5998 = x.

Espero que Vd. me enviará los diez pesos por medio del mozo de la confiteria Larroque, que está informado de la cosa.

Soy todavía un simple aspirante á rochista, y por eso necesito tan poca cosa; espero sin embargo hacer camino. Me alienta lo que he visto el domingo; hasta individuos que hace dos ó tres años eran verdaderos atorrantes rodeaban bien vestidos y con cadenas de oro y anillos de brillantes al doctor, cuaudo este presenciaba el desfile de los manifestantes.

¡Viva Rocha!

Un aspirante á rochista.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

—

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m— s1 LOS SECRETARIOS.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137
ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde .... » 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.......................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
s1 pm

REÚMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL GAS ACIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.
s7

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Juéves 1° de Octubre—Gran funcion á beneficio del primer actor cómico Don Ricardo Zamacois, con la comedia en un acto y en verso: "El querer y el rascar..." 2° "El vecino de enfrente" 3° "Sistema Homeopático", y último: "Salon Eslava".

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Miércoles 30 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos escogidos ejercicios.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchia—Solemne inauguracion de la Cazuela, la mas cómoda entre las otras de los teatros de la Capital.—Compañía dramática italiana Rossi, Duse Checchi; dirijida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.—Personal artistico: Eleonora Duse Checchi, M. Tassinari Aleotti, Caterina Bella, E. Verignani, Cristina Grammatica, Elisa Zangheri, Irma Grammatica, Ada Cesone, Annetta Alberici, Virginia Alberici, Teresa Berrieri, Giuseppina Solazzi, Emilia Colombari, Emma Grammatica—César Rossi, Flavio Andó, Tebaldo Checchi, Arturo Zoli, Adolfo Aleotti, Ferdinando Arcelli, Arturo Pirovano, Arnaldo Cotin, A. Galliani, Alberto Buffi, Vincenzo Zangheri, Mario Alberici Renzo Arcelli, Napoleone Masi, Antonio Colombari, A. Tombari, Roberto Rossi, Domenico Grammatica, 2 apuntadores, 2 maquinistas, 1 atrezista, 3 sastres, Administrador y Secretario de la Compañía Alberto Buffi.

La Compañía llegará el 21 de Setiembre en el vapor «ELBE» de la Compañía de Navegacion de la Mala Real Inglesa.

PRECIOS—Palcos bajo y balcon sin entrada ps. m|n. 12, id. de cazuela id. 6, tertulia balcon con entrada 3, id. de orquesta id. 3, lunetas de cazuela 1, entrada general y gradas 1, id. de cazuela 0.50, id de paraiso 0.60.

Queda abierto un abono por 12 funciones, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 11 funciones ps. m|n 120; id cazuela sin entrada 60; tertulias balcon con entrada 30; id de orquesta 30; luneta de cazuela 9 60

La boleteria del teatro estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia antes de la primera funcion, que se anunciará oportunamente.

CAMPO NEUTRAL

Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107
s1 vo3

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	*8. 0	*10.00	4.10	*5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

s15 pm *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tereza Gonzales, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Antonio Lodola.*—Cabildo.
s29 vo 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE B. LARGUIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
s27 o26.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á DON ALFREDO ELOY, por el término de quince dias, para que se presente por sí ó apoderado, dentro de igual término, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue Don Lorenzo Gagnieri, bajo apercibimiento de nombrárele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Joaquin Reynoso.*
s27 vo11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN VALERGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Julian Gelly*, Secretario.
s27 vo26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente, y por el término de 6 dias á Don JOSÉ T. AUSTA la siguiente resolucion recaida en el juicio seguido por los señores Peredieu y Bradley contra Don Jesús Andrés Vazquez—Setiembre 22 de 1885. Atento lo espuesto en el tercer punto del escrito de fs. 211, levántese con citacion de Don José T. Austa el embargo trabado á solicitud de este en la propiedad vendida en estos autos, sustituyéndose este en el precio obtenido por la expresada propiedad—Notifiquesele esta providencia por editos que se publicarán durante 6 dias en los diarios FIGARO y *Sud-América—Lársen del Castaño*—Ante mi: Joaquin Reynozo—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885—*Joaquin Reynoso.*
s26 An1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CASAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.
s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias á Doña MARIA JUSTINA ó JUSTINIANA PIAGGIO de BENVENUTTO, que habiéndose presentado Don Mariano Mira en representacion de Don Juan Fulchi, tutor de los menores Pedro y Juana Piaggio, en los autos testamentarios de Don Juan B. Piaggio, solicitando se le intime tome la intervencion que como heredera le corresponde en los mencionados autos testamentarios, citándosele en la forma que determina el art. 80 del Código de Procedimientos, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de 1885—Hágase la citacion solicitada en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos designando al efecto los diarios FIGARO y *El Pueblo—Molina Arrotea*—Ante mi: José Agustin Novaro—En consecuencia se le cita para que tome la intervencion que le corresponde dentro del término designado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885—*José Agustin Novaro*, Secretario.
s26 vo10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885. *Julian Gelly*, Secretario.
s24o23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo Gree á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Antonio Lódola.*
s22 vo21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
s19 vo18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.
s18 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo.
s15 vo14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2° Patio.
s15 v30

AVISOS

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.
s17 vo16

25 por ciento de interés mensual

Ganará Vd. si compra de los terrenos que venden Baizan el Domingo 4 de Octubre, ver el aviso de remate.

Colegio Inglés Artes 170, fundado en 1860. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. Los directores: Alejandro y Guillermo Junor.
s30 o 2.

COMISION CONSTRUCTORA

DE LOS

Almacenes Fiscales

EN EL

RIACHUELO

Por órden del Sr. Presidente de la Comision Directiva se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 60 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera del ante-puerto del Riachuelo.

Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141,

Fíjase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.

Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m|n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m|n.

Por mas informes y para ver el pliego de condiciones, ocúrrase á las Oficinas de la Comision, de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 854.

RICARDO PILLADO.
Secretario Contador.

s30 v o28

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA DE 1885--SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el lunes 28 de Setiembre, martes 29, miercoles 30, jueves 1° de Octubre y dias siguientes, pondremos en venta la segunda série de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de Primavera, pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:

Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos, tussor ó seda de la India lisas, pintadas y rayadas.

CONFECCIONES—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASÍA—Fulares y rasos de algodon lisos y pintados, batista ó muselina de la India para vestidos, etamine lisa y labrada, tissu dentelle, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y algodones blancos para uso de familia, ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo), merceria en general, abanicos, guarniciones, aplicaciones, cintas, encajes, tules, flores, fichús, moños, perfumería, etc., etc; boneteria, corsées, guantes, sombrillas y quitasoles, modas gorras, sombreros y sombreritos.

1885—PRIMAVERA—1885

SEGUNDA SERIE

EXPOSICION GENERAL

El Juéves 1° de Octubre y dias siguientes
s27 vo3

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1a brigada de la 2a Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

P. A.—*Calixto S. Benitez.*

s18vo15

Regimiento 1° de Caballería

DE

GUARDIAS NACIONALES

DE LA

CAPITAL

En cumplimiento del decreto del Exmo Gobierno Nacional, de fecha 30 de Junio del corriente año, se previene que la Mayoría de este Regimiento queda instalada en la Calle de Ombú N° 138, á donde deben concurrir á fin de enrolarse los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y los que trabajen en los corrales de abasto.

Siendo la jurisdiccion de este Regimiento la parte del municipio, de la Calle de Rivadavia al Norte.

El 31 del presente termina el plazo acordado para enrolarse.

Horas de ofi cina de 12 m. á 4 p. m. dias feriados y domingos de 10 a. m. á 12 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.

El Gefe.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7.	pesos	10000	m|n
" 14.	"	10000	"
" 21.	"	10000	"
" 28.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares.
s1 per

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*,
Oficial 1°

s2 vo3

LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE

MENDOZA

A beneficio exclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

¡AL PUBLICO!

No habiéndose colocado todos los billetes de esta Lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producido liquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision Inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de esos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto traferirla para

El Domingo 4 de Octubre

Infaliblemente á las 11 de la mañana

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.

LA COMISION INSPECTORA

Dr. José Boneo, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan C. Peña.

Por la Empresa—*Arteaga y Ca.*
s27 vo4

CAFÉS TORRADOS

Cafés por excelencia

A. SAINT—515, Artes, 515

No descuidarse de las numerosas imitaciones

Exijir EL AGUILA

s 1 perm.

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0 80 m|n.

SAN ISIDRO
s13 vo12

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1° DE OCTUBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes Agosto ppdo. el cual quedará cerrado 30 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 17 de

F

s18 v30

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de San Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Cerrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.

2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m[n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 vi2o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías—Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre: Lobos y Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-Correos durante un año haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2o vo19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías-Correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. *Belmonte*, Secretario General. s2o vo19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre: Rosario, Sauce, Cerrillo, El Hinojo y la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correo

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s28 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redonde semanal, entre: La Rioja, Chilecito, Famatina, Puesto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandaco.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja, el dia 26 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s27 s26

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
ES EL MAS HIGIENICO
s1 per.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor s22 vo21.

Comisaria Generalde Marina

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta, ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly.
2540 id id blanco de algodon.
900 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trensilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
8000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco,
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borcegui) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 50 o[o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada al licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos m[n 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á lás prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—El Comisario General. s19 o19

REMATES

Gregorio Cristal

JUDICIAL

De una magnífica propiedad, calle Méjico 830, edificada á la moderna, á media cuadra del gran boulevard Entre Rios, con tramway á la puerta. Tasada en 4,000 pesos m[n; base para la venta 2[3 partes 3,000 pesos m[n.

El domingo 1° de Noviembre del corriente año á las 4 p. m., procederé á la venta de la propiedad arriba indicada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Angela Merlo de Sívori y para dividir el condominio. Compuesta de 6 piezas, 1 despensa, cocina, letrina, algibe, maderas duras, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas de cedro y brocal de mármol, parral con sarso de hierro y demàs comodidades; edificio completamente moderno.

Títulos perfectos Por informes, al rematador, Rivadavia 81, ó á la oficina del Dr. Reynal O'Conor. s30 n1.

Guillermo Gowland

JUDICIAL

Espléndida propiedad

AD CORPUS

BOULEVARD INDEPENDENCIA

Num 865

ENTRE SAAVEDRA Y RINCON

Tasacion y base para la venta

PESOS 5000 M. N.

8 1[2 varas de frente

Por 40 varas de fondo

EL DOMINGO

1° DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente por 40 varas de fondo. con 7 buenas piezas, algibe, cielo-raso de yeso, pisos de madera, parral, letrina y demás oficinas, actualmente alquilada en ps. 1600 m[c.

Por mas informes á la escribania de Saturnino Garcia.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.

s24 n1

Francisco Wright

EN EL DEPARTAMENTO DE RIO IV

PEDANÍA DE ACHIRAS

PROVINCIA DE CORDOBA

De cinco leguas de campo flor

Tasadas en 25,000 pesos m[n. Base de venta 16,667 pesos m[n. El dia 30 de Setiembre de 1885. A las 2 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la casa de remate de los Sres. Guillermo Gowland y Ca., calle Bolivar núm. 7.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por los señores Ocampo, Sackman y Ca. contra el Dr. D. José Marcelino Lagos, ha sido nombrado el martillero D. Francisco Wright para vender en públ co remate, el dia 30 de Setiembre de 1885, un campo de propiedad de aquel, situado en el Departamento de Rio IV, Pedanía de Achiras, Provincia de Córdoba, en el paraje denominado «La Cruz de San Antonio», á tres leguas al Sudoeste de la Estacion Sampacho del ferro carril nacional Andino. El puesto denominado la «Cruz de San Antonio dista de la referida estacion y en la misma direccion seis leguas mas ó menos, y de la villa de Achiras treinta cuadras. La superficie del campo es de 5 leguas mas ó menos, de forma irregular, terreno de buena calidad y pastos fuertes. El arroyo de la Cruz nace y termina en el mismo campo; tiene una acequía, la que saliendo del arroyo mencionado como veinte cuadras arroyo arriba del paso de la Cruz, riega una superficie de 10 cuadras, pudiendo regarse de 50 á 60 cuadras mediante los trabajos de nivelacion correspondientes. El curso del arroyo de la Cruz es de poniente á naciente con un poco de inclinacion al Sud. En el estremo Este del campo existe la laguna denomidada «Seca» de agua dulce en abundancia y permanente. Tiene un potrero de 30 á 40 cuadras, cercado de zanja de 1 1[2 varas de ancho, un corral de 50 varas por costado de tala, un idem idem de 5 varas cuadradas, una pieza de ladrillo crudo de punta de 10 varas por 4 de ancho, con tirantes de álamo y techo de paja, otra pieza de media agua, tres corrales de piedra, uno de 20x30 y los otros dos de 20 varas cuadradas mas ó menos. Tiene otra habitacion independiente de las primeras, una casita de adobe crudo y madera de 7x4 con techo de paja, y un corral de tapia en regular estado. Hay una cantidad de piedras al ras de la tierra para trabajar corrales, casas ú otras obras sin costo alguno. Existen barrancas espaciosas en todo el curso del arroyo que corre por medio del campo, que sirven para resguardo de las haciendas en el invierno. Este campo ha sido tasado en pesos 25,000 m[n, y la base de venta serán 2[3 partes que importan 16.667 pesos m[n.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Joaquin Reinoso*, Secretario.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, sin escepcion de ninguna clase, depositará la suma de 800 pesos m[n. Por mas datos á la Secretaria del Sr. Reinoso en el Tribunal de Comercio, ó al Pasaje Roverano, escritorio No. 32. s12v30

Jorge L. Suarez

JUDICIAL

DE TODO EL MÓBILIARIO

Y EXISTENCIAS DE LA CASA HABITACION

DEL DOCTOR ANTONIO BARBOSA

165—Calle de Florida—165

El Miércoles 30 de Setiembre á la 1 del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del doctor Barbosa, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de escritorio jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de 500 volúmenes, todas obras de gran importancia con especialidad para los médicos, instrumentos de cirujía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Sprunk, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, 1 juego de comedor de nogal, cortinados, 1 juego dormitorio de caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

Nota—Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del doctor Lacasa (Tribunales) ó Perú 8. s 12 v 30.

Luis M. García y Ca.

JUDICIAL

De la mueblería perteneciente al concurso de Tomas Reguera

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto y dinero al contado, daremos principio al remate de una gran cantidad de buenos, muebles como ser juegos de sala, de dormitorios, sillas, roperos, mesas de luz, cómodas y otros que estarán á la vista, pertenecientes á dicho concurso, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Do. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso de Don Tomas Reguera se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Luis M. García y Ca. de las existencias pertenecientes á dicho concurso, que consisten en los útiles de mueblería y tapicería, que se encuentran en la casa calle de San Martin número veinte.—El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaria á cargo del que suscribe y donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar el dia Miércoles treinta á las 12 m.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario, Oficina, Cabildo 2° Patio. s24 v30

VAPORES

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Juéves 1° de Octubre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general. calle 25 de Mayo núm. 77 s1 perm

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital................ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 20 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca. Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.